

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “BODEGAS”

1. ALCANCE

Esta promoción denominada “BODEGAS” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq. / Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: : Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Móvil Cards.

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar los viernes y sábados, en los comercios listados más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE podrá acceder a los beneficios detallados según el día y límite de compra de cada comercio. Los reintegros serán aplicados en el extracto del cliente.

***Los límites de compra se aplican en conjunto para todos los supermercados del listado a continuación. Beneficios aplican únicamente a pagos realizados a través de la red Bancard.**

COMERCIO	BENEFICIO	VIGENCIA	LÍMITE DE COMPRA	DIRECCIÓN
TEQUILA Y LIMÓN	20% DE REINTEGRO	DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2025	500.000	AV. JOSÉ ASUNCIÓN FLORES
TEQUILA Y LIMÓN	20% DE REINTEGRO	DEL 3 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	500.000	AV. PERÚ
PATO'S	20% DE REINTEGRO	DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	500.000	RUTA VI KM 44
BODEGA EL CRUCE	20% DE REINTEGRO	DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	500.000	SANTANI
BODEGA EMBOTELLADOS	20% DE REINTEGRO	DEL 10 DE OCTUBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	500.000	RAFAEL MATERÍ C/ ANDRÉS BARBERO
BODEGA EMBOTELLADOS	20% DE REINTEGRO	DEL 10 DE OCTUBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	500.000	21 DE SEPTIEMBRE C/ FACUNDO MACHAIN

3. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

Las operaciones consignadas durante la vigencia de la promoción serán consideradas como aceptadas por el tarjetahabiente si no son objetadas dentro de los 15 días posteriores al cierre del extracto.

4. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

5. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.